

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 011

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO **P. E. P.-NOTA Nº** 283/07. solicitando acuerdo
Legislativo para la designación del Sr. Vicente
del Valle SINCHICAY, como Pte. del Insti-
tuto Pcial Autárquico Unificado de Seguri-
dad Social, efectuado mediante Decreto
Pcial N° 3623/07.

Entró en la Sesión de: 25 ENO 2008

Girado a Comisión Nº COM 1

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1376

28/12/07

HORA: 20:20

FIRMA: [Firma]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 ENE 2008

MESA DE ENTRADA

Nº 011 Hs. 13:5 FIRMA: [Firma]

NOTA Nº **283**
GOB.

USHUAIA, 28 DIC. 2007

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 3623/07, por el cual se designa al Sr. Vicente del Valle SINCHICAY, como Presidente del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social, a los efectos del acuerdo establecido en la Ley Provincial Nº 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae, fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en
el texto.

[Firma manuscrita]

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Carlos D. BASSANETTI
S/D.-**

En disposición del Sr. Presidente de la
Sec. Legislativa para conocer Blopers
28/12/07.

VICENTE DEL VALLE
Director
D.A. y A.R. Presidencia
Instituto Provincial

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



CURRICUM VITAE

DATOS PERSONALES:

APELLIDO: SINCHICAY

NOMBRES: Vicente del Valle

D.N.I.: 16.670.761

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de julio de 1964

LUGAR DE NACIMIENTO: Icaño – La Paz – Catamarca

NACIONALIDAD: Argentino

ESTADO CIVIL: Casado

DOMICILIO: Piedrabuena 337 – Ushuaia – Tierra del Fuego

DUPLICADO

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

SITICHICAY
Apellidos (si es mujer el de soltera)
Nombres

Clase N° 1667076
Sexo VARON MUJER D. M.
Tachar lo que no corresponde, *Calderon*



Impresión dígito pulgar derecho



La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.
Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidos en la presente Ley, están obligados a comparecer en las oficinas seccionales, consulares o de las autoridades como tales, al cambio de identidad dentro de los treinta días de haberse producido la necesidad.
Art. 14 - Ley 17.671.

DUPLICADO

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Nacido/a el 20 de Julio de 84 en Icaño

Part. o Depto. Catamarca

Provincia Argentina

C. I. N°

Expedida por DOMICILIO Calle Obispo 5411 N° 618 Ciudad Ushuaia

Part. o Depto. Tierra del Fuego de 1955

Provincia Of. Secc. Ident. 1717

Identificado el día 11/1/81

sello Firma, Jefe Of. Secc.

Naturalizado/a el de de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado

Secretaría N°

sello Firma

sello

Firma

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 18 DIC. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente del Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

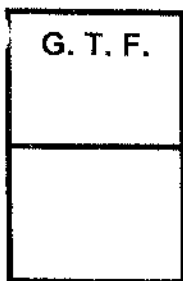
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnese Presidente Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social al Sr. Vicente del Valle SINCHICAY, D.N.I. N° 16.670.761, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 36.23/07



Dr. Guillermo Horacio RAMBURU
Ministro de Gobierno,
Coordinación General y Justicia

MARÍA FABIANA RIOS
Gobernadora

Es copia fiel del Original

Gilberto E. LAS CASAS
Director General de Despacho
Secretaría Legal y Técnica

ANTECEDENTES CURRICULARES:

ESTUDIOS CURSADOS:

Secundario Completo. Promoción 1982 Escuela: ENET N° 1
"Vicente Garcia Aguilera – Título MMO

ANTECEDENTES LABORALES:

-(May - 1983 – Mar - 1984) Dibujante – INTEVU – Facturado

-(May-1984 – Nov – 1984) Dibujante – INTEVU – Planta
Transitoria

-(May- 1985 – Actualidad) Agente Planta Permanente Categoría 21
– Obras Pública Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego en uso
de licencia sin goce de haberes

-(Dic- 1991 - Dic – 1994) Miembro electo del Consejo de
Administración del ISST

-(Dic- 1994 - Mar – 1996) Miembro electo del Consejo de
Administración del ISST

-(Ene- 1997 - Abr – 1997) Miembro de la Comisión Normalizadora
en representación del Consejo de Administración del ISST
intervenido

-(Dic – 2004 – Dic -2007) Director en representación de los
afiliados activos en el Directorio del IPAUSS

**La presente reviste el carácter de Declaración Jurada
La documentación probatoria obra en legajo personal en Recursos humanos del
Gobierno de la Provincia**

